Noguerol
SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

Rato. para dhos y Atos. de orden d'ta ciud. Por los caualleros comiss. del dho Recim.to de
con dos mill y ochocientos R.s con que arrendo dhas tierras. el dho D. Luis de Sal
cazar l. quien los pago. Para el dho Efecto. Se de al uso dho Por los dhos Caualle
ros comisarios. Recibo de los dhos dos mill y ochocientos R.s y q. Se nes guarde —

Padron de hidalgos

Viose vna petticion del lizdo. D. Fran.co Garcia y barguen natural d'ta ciud. y canonigo ma
xistral de la ynsigne y Iglesia colexial de San Patricio de la ciud. de lorca. en que
dize que para efetos de su Justicia le conuiene se le de testim.o de la partida o partidas en q.
estubieren escritos y alistados en los padrones que para distincion de hidalgos y pe
cheros tubiere esta ciud. hasta el dia de oy en su archiuo. a Ant.o Garcia y barguen su
Padre. Al.o Garcia y barguen su tio y Juan Garcia y barguen su abuelo Patterno.
Sup.ca a esta ciud. le mande dar el dho testim.o = y Visto por esta ciud. acordo se de al dho D.
Fran.co Garcia y barguen los testimonios que pide. Si se hallaren en dhos Padrones. en
la conformidad con que estubieren —

Garcia y Barguen, natural de Cart.a, Canonigo S. Patricio [illegible]

Viose vn ynforme hecho Por el d. Al.o mexia falcon regidor. en que dize que a bisto
el sitio que pide. Joseph hernandez | en el canto. de quatro de tapiares | Para
fabricar casa en el molinette lindes casa de martin galindo. y que por no ser de per
Juicio. Se fabrica la a hecho. tiene veinte y tres palmos de ancho. y al fondo de la
Casa del dho martin galindo = y Visto Por esta ciud. acordo. haze merd. del dho sitio
al dho Joseph Hernandez. del dho sitio. Para que en el pueda fabricar Casa q.
habitacion. y que testimonio d'te acuerdo le sirua de titulo en forma —

Sitio

Viose vna petticion de Anttonia marttinez. Viuda de Anttonio Onorado y que
d'ta ciud. en que dize que tiene vna casa en el arraual de san diego junto a la muralla de
esta ciud. y a espaldas della ay vn pedaço de sitio Realengo. y porque necesita de
yncorporarlo a la dha su casa sup.ca a esta ciud. le haga merced = y Visto por esta
ciud. acordo que los S.S. D. Al.o mexia falcon y D. Joseph Gonzalez de Riquelme
Regidores. o qualquiera de sus mercedes vean el dho sitio y ynformen si es con
perjuicio lo que pretende la dha Antt.a martinez —

Sitio

El S.r Alcalde mayor dixo que Luis Vizente Alcalde del lugar de fuente alamo
de ta Jurisdicion escribe a su merced. Pidiendole le diga lo que a de executar
en orden a concurrir con los soldados que lexitimam.te se deuen de fuente
alamo Por lo que toca a esta Jurisdicion = y por la ciud. entendido a [illegible]
plica al S.r Alcalde mayor. Responda al dho Luis Vizente que en respecto de de
ner dhos motibos. y estar la pretension. de que su Mag.d releue a esta ciud. de
Gente de contribucion. y estar pendiente en el consejo, Responda que por aora
e